

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla. Secretaría de Gobierno. Granada

BOP-A-2026-2821

## EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍASECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 07/07/2026, se acuerda conceder un plazo de **QUINCE DÍAS**, para que los interesados en cubrir la plaza de **Juez de Paz Sustituto DE SANTAELLA (CÓRDOBA)**, Partido de **MONTILLA**, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial **la PROFESIÓN U OFICIO a que se dedique en la actualidad, y el nº D.N.I.**), así como declaración jurada de no hallarse incursos en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fíjese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los de los del Tribunal de Instancia, Oficina de Justicia y Ayuntamiento correspondientes.

Granada, a 13 de julio de 2026.– La Secretaria de Gobierno en Funciones, Fdo. María Carlota Gómez Blanco.

Código Seguro de Verificación (CSV): D74A F0BF 6A2D 8B81 BE15 Fecha Firma: 24-08-2026 08:00:41

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

D74AF0BF6A2D8B81BE15